



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 9560 __/

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-93-L117, Contratar Servicio de Traslado, para movilizar Equipo de Trabajo del Programa Acompañamiento Psicosocial.

Laja, Octubre 25 de 2017

VISTOS:

- 1.-Acta de evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 25/10/2017, con resolución Sr. Administrador Municipal.
- 2.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 19/10/2017
- 3.-D.A. N° 9204 de fecha 17-10-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-93-L117
- 4.-Licitación Pública ID 3734-93-L117 de fecha 12-10-2017
- 5.-D.A. N° 8843 de fecha 05-10-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 6.-Orden de Pedido N° 782 de fecha 29-09-2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 7.-D.A. N° 693 de fecha 01-02-2017, que aprueba Convenio de Transferencia de recursos para ejecución de la modalidad de acompañamiento Psicosocial del Programa Familia-Fosis.
- 8.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal
- 9.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
- 10.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 11.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación Pública ID 3734-93-L117 de fecha 12-10-2017, a la oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR EXENTO DIARIO
LORENA ESCOBAR GARRIDO RUT:	Servicio de Movilización, para trasladar Equipo de trabajo Programa Acompañamiento Psicosocial	\$ 48.000

2.-EMÍTASE: las respectivas ordenes de compras según días de prestación del servicio en el mes correspondiente a la oferente adjudicada por el sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 114.05.11.012.006.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/SPA/spa

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, DAF, CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones